



Resolución 78/13

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra C

Vistos

Los antecedentes enviados por la Sede Regional de Antofagasta, adjunto a un oficio referido títulos y grados de un Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

La comunicación enviada por parte del Coordinador Regional, Sr. José Rojas V.

Se Resuelve

Brindar la Homologación como Instructor del Curso PRIMAP, a don:

Cuerpo de Bomberos de Braulio Alfaro Henríquez
Antofagasta Rut: 12.439.922-K

Comuníquese, regístrese y archívese.



Guillermo Araya Huerta
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Diciembre del 2013